

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SANTA CRUZ DE LA ZARZA

PADRÓN DE LA TASA DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DEL PRIMER CUATRIMESTRE AÑO 2012

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 3 de septiembre de 2012, se ha aprobado el padrón de la tasa de depuración de aguas residuales, primer cuatrimestre del ejercicio de 2012, cuyo contenido es el siguiente:

Titulares: 3.243.

Importe: 60.176,73 euros.

Periodo de cobro: Plazo voluntario desde el 25 de septiembre al 26 de noviembre de 2012.

Así mismo se aprobó su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Santa Cruz de la Zarza 18 de septiembre de 2012.-El Alcalde, Román Muñoz Sánchez.

N.º I.- 7841